

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN

ANUNCIO de 9 de julio de 2007 sobre notificación de resolución de aceptación de renuncia de expediente NCI-C-14 iniciado a instancia de “Certificación y Calidad Ibérica, S.L.”.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad de la misma.

ANEXO

Expediente: NCI-C-14.

Documento que se notifica: Resolución de aceptación de renuncia de solicitud de inscripción en el registro de entidades privadas de inspección y/o certificación de productos agroalimentarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura al amparo del Decreto 136/2002, de 8 de octubre y de la Orden de 5 de mayo de 2003.

Interesado: Certificación y Calidad Ibérica, S.L.

Último domicilio de notificaciones conocido: C/ San Juan de Dios, 2.º bajo.

Localidad: 10001 Cáceres.

El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de la Dirección General de Comercio en Mérida, sita en el Paseo de Roma, s/n. de Mérida.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer ante el Director General de Comercio recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación.

Mérida, a 9 de julio de 2007. El Jefe de Servicio de Promoción Comercial, LUIS MARTÍNEZ ALCÓN.

ANUNCIO de 9 de julio de 2007 sobre notificación de resolución de desistimiento de expediente NCI-I-16 iniciado a instancia de “Certificación y Calidad Ibérica, S.L.”.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, dándose publicidad de la misma.

ANEXO

Expediente: NCI-I-16.

Documento que se notifica: Resolución de desistimiento de solicitud de inscripción en el registro de entidades privadas de inspección y/o certificación de productos agroalimentarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura al amparo del Decreto 136/2002, de 8 de octubre y de la Orden de 5 de mayo de 2003.

Interesado: Certificación y Calidad Ibérica, S.L.

Último domicilio de notificaciones conocido: C/ San Juan de Dios, 2.º bajo.

Localidad: 10001 Cáceres.

El texto íntegro de la resolución se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de la Dirección General de Comercio en Mérida, sita en el Paseo de Roma, s/n. de Mérida.

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, el interesado podrá interponer ante el Director General de Comercio recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación.

Mérida, a 9 de julio de 2007. El Jefe de Servicio de Promoción Comercial, LUIS MARTÍNEZ ALCÓN.